

ACTA NÚMERO SIETE. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y diez minutos del día **diecinueve de febrero de dos mil dieciséis**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y diez minutos debido a que se realizó la toma de la fotografía oficial al Consejo Directivo; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, David Eugenio Figueroa Vargas, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausente**, el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESIDENTE. 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. 7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 8. PRESENTACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL INNOVA S.A. DE C.V., EN RELACIÓN A LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA DE LÁMPARAS LED. 9. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Siete Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2016:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta número Cinco. Luego de leída, intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si fue enviada la correspondencia al Concejo Municipal de San Sebastián Salitrillo, en relación a la nota de Multi Inversiones, a lo que el licenciado Elenilson Nuila respondió que sí e informó que posiblemente la próxima semana se tenga una respuesta. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en el acta se consigna que se le solicitará a la municipalidad que informen si el crédito ha sido cancelado, a lo que la licenciada Leticia de Benítez agregó que también se solicita que de no ser cierto lo expresado por Multi Inversiones presenten la documentación que demuestre que ya han cancelación del crédito. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó si se solicitaría a Multi Inversiones el saldo y la condición del crédito, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que se mencionó que era más conveniente consultar en primer lugar con la municipalidad y posteriormente se daría respuesta a Multi Inversiones. Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación el Acta número cinco. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Cinco, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESIDENCIA:** Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien informo que está por hacerse el cierre de la escrituración de los créditos con los bancos. Respecto a la negociación con el Banco Promerica se han pasado los filtros técnicos, por lo que se espera que éste lunes sea aprobado en la Junta Directiva, es importante que se agilice el proceso para hacer solamente una reprogramación presupuestaria por quince millones de dólares, ya que debe enviarse tanto al Ministerio de Hacienda como a la Asamblea Legislativa. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y

propuso solicitar a la Asamblea Legislativa que libere al ISDEM de las reformas presupuestarias, ya que el proceso es engorroso y lento, considerando que las reformas presupuestarias necesitan rapidez. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que existe un antecedente del porqué el ISDEM fue integrado al Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y es que homologaron a la institución con una Cartera del Estado, obviamente en cada Ministerio al haber un financiamiento nuevo de recursos debe solicitar la modificación de su presupuesto en el Ministerio de Hacienda; al crear el sistema SAFI en el año 2005 el ISDEM fue integrado bajo esa modalidad y hasta el momento no se ha podido excluir; existe una gestión iniciada en el mes de diciembre del año pasado, para que el ISDEM ya no tenga esos bloqueos o esas herramientas que hacen ver al ISDEM como una Cartera de Estado y poder homologar al Instituto a una alcaldía y que cuenten con autonomía y no estar ligados a éste sistema, se está direccionando esa gestión con el Director General de Presupuesto para que ISDEM no tenga que estar haciendo eso. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que desea destacar que con el Banco Promerica se están gestionando cinco millones de dólares a diez años plazo, se espera una respuesta de la Junta Directiva el día lunes. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó si el contrato se firmaría el día cuatro de marzo o se realizará una firma simbólica, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que de ser posible se firmaría antes o ése mismo día, así mismo informó que la Presidenta del Banco Hipotecario le expresó que está en disposición de reactivar el crédito por tres millones de dólares, se buscaría una figura legal para que el Banco utilice al ISDEM para interceder por las alcaldías y ser aliados estratégicos para las municipalidades.

5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL: Intervino el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerencia General, que contiene los siguientes puntos: **I- Convenio ISDEM - Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP):** informó que en el marco del plan de seguridad “El Salvador Seguro”, el año pasado se han iniciado conversaciones con titulares del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la suscripción de un convenio marco en el cual se involucra al ISDEM aprovechando sus capacidades técnicas para fortalecer los procesos de planificación y participación comunitaria; dentro de las acciones para ejecutar las actividades del Componente II, relacionado a la planificación y participación comunitaria, en el marco del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se tienen los siguientes **Objetivos:** **a)** capacitar a 350 integrantes de los Comités de Prevención de la Violencia de los municipios del Área Metropolitana de San Salvador, en temáticas de Prevención de la Violencia. **b)** apoyar el proceso de ejecución de la consultoría: “Revisión de los marcos regulatorios de los Cuerpos de Agentes Metropolitanos (CAM)” correspondientes al área de incidencia; **c)** coordinar con la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) el proceso de formación en Análisis de la Violencia, Marco Legal y Actores Locales dirigido a 1500 Agentes de los Cuerpo de Agentes Municipales del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); el convenio aún se encuentra como borrador. **Recursos a utilizar:** los recursos que se invertirán en el desarrollo de las actividades correspondientes al ISDEM ascienden a la cantidad de Trescientos noventa mil dólares (\$390,000.00), distribuidos en cada una de las actividades de acuerdo al Plan de Ejecución Plurianual (PEP). El MJSP de conformidad a la normativa del BID, pagará al ISDEM un desembolso anticipado en los años 2016 de \$171,290.00 correspondiente a la formación de 140 personas y un segundo desembolso para el año 2017 de \$218,710.00 correspondientes a la formación de 210 personas. La inversión de formación para cada participante es de \$1,114.29. Las fechas de desembolso se ajustarán al Plan de Ejecución Presupuestario y el cronograma; únicamente con éstas cifras se superarían los ingresos obtenidos en el año 2015 del CFM y se estaría a la espera de desarrollar todas las temáticas y talleres que se contrataran durante el año. **Alcances:** las capacitaciones a impartir deberán ser orientadas a los integrantes de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) de los 14 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS): Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, San Salvador, Apopa, Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, San Martín, Nejapa, Ayutuxtepeque, Tonacatepeque, Cuscatancingo, Ilopango y San Marcos; logrando mejorar las competencias de los integrantes dentro de dicho espacio. En dichas capacitaciones se impartirán las temáticas de Gestión Municipal de Prevención de la Violencia, Análisis de la Violencia, Marco legal y Actores Locales; y Dialogo, negociación y gestión de los CMPV. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que dentro de ése plan existen diez municipios priorizados, siendo Sonsonate uno de ellos, le interesa que ésa capacitación sea recibida por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos, en vista que no solo se ha involucrado la parte que corresponde a la represión del delito sino también la Ley contravencional que tiene otros componentes; su consulta es qué posibilidades existen de integrarse a ése proyecto, a lo que el licenciado

Juan Henríquez respondió que el proyecto está dirigido a la AMSS, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que éstos municipios han sido proporcionados por el Ministerio, sin embargo se puede hacer la gestión. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que sería interesante que los diez municipios priorizados también busquen ese apoyo, ya que por ejemplo el día miércoles se sostuvo una reunión porque DEMUCA está asignado un presupuesto a través del PNUD para los gobiernos plurales, pero de éstos diez municipios priorizados, lo que se busca es armonizar los puntos de enlace entre los distintos gobiernos con el Plan Nacional de Seguridad, lo cual es muy bueno; entiende que DEMUCA conversará con los concejales a fin de integrar una sola línea de acción para éste proyecto, considera que eso encaja en el proyecto de preparación de los agentes del CAM, de forma paralela podría hacerse con DEMUCA y el PNUD una iniciativa de impulsar la preparación y capacitación del CAM de los diez municipios priorizados, como un componente de ayuda al Plan El Salvador Seguro. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que se ven reflejados aquellos municipios calificados con mayor violencia, lo cual no coincide con la “prevención de la violencia”, si se atacan los municipios con mayor violencia no es prevención sino reacción, se debe hablar de los municipios que no tienen violencia y cómo prevenir que la violencia no llegue, lo cual le dará sentido al Comité Municipal de Prevención de la Violencia. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que ha solicitado la presencia de la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación, ingeniera Heide Chacón, ya que se sostuvo una reunión con otro cooperante. Así mismo aclaró que es el MJSP quien establece la capacitación para esos municipios, éstos no han sido seleccionados por ISDEM sino por ellos; sin embargo paralelamente y considerando la inquietud del señor Director Roberto Aquino y del licenciado Pablo Martínez, se ha gestionado con otro cooperante impartir ésa misma temática a los municipios que no están incluidos en el convenio con el MJSP. Intervino la ingeniera Heide Chacón y manifestó que se han sostenido conversaciones con representantes del Programa Prevenir de GIZ, quienes están interesados en que ISDEM apoye a cincuenta municipios en los próximos diez años, de las áreas paracentral y occidental, en éstos momentos se están realizando negociaciones para buscar la forma de llegar a esos municipios en los próximos tres años, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que con ello se complementarían municipios no contemplados en el convenio, tomando en cuenta los comentarios de los señores Directores Roberto Aquino y Pablo Martínez, ya que no necesariamente se deben considerar municipios violentos sino llegar a aquellos municipios que aún no son violentos, a lo que la ingeniera Heide Chacón agregó que este día por la tarde se sostendrá una reunión para abordar el apoyo a éstos cincuenta municipios. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que se puede tomar de modelo lo que se implementará con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública como un acompañamiento, es decir que los municipios de acuerdo a las estadísticas sean los cincuenta más violentos, en los que deba enfocarse el Plan El Salvador Seguro, ahora únicamente son diez pero se van a aumentar, por tanto se estaría a la espera de esa incorporación. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la solicitud sería agilizar el proceso con GIZ, manifestando que se firmará un convenio y que se podría aprovechar para hacer en un mismo acto la firma de ambos convenios o inmediatamente después de firmarlo con el MJSP. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y felicitó por los avances. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que con ello se cumplen dos objetivos, en primer lugar se sigue la línea de gobierno y en segundo lugar se fortalecen los gobiernos locales y el Centro de Formación Municipal. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y comentó que el día de ayer recibió en la municipalidad de Sonsonate al Secretario Municipal de Izalco, quien le solicitó apoyo por parte de la jueza contravencional y del segundo Jefe del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, porque Izalco está implementando el Plan contravencional y está preparando a su Cuerpo de Agentes Metropolitanos; debido a la proliferación de las ventas, lo cual es un problema en casi todos los municipios, sería bueno construir una normativa y capacitar a nuestros asesores en ese tema. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que la Ley Marco para la Convivencia es precisamente para eso, a lo que el señor Director Roberto Aquino agregó que se ha adicionado la resolución de conflictos porque son paralelas, son un conjunto de herramientas que sirven para para la represión, para que no exista invasión de las áreas recuperadas, la aplicación de la ley sancionatoria y la resolución de conflictos para evitar agrupaciones que provoquen problemas. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que un municipio en el cual se venden animales exóticos, capturaron al vendedor y gracias a la resolución de conflictos no se le impuso una multa sino que debe proporcionar cierta cantidad de quintales de alimentos para animales bajo protección, ése tipo de cosas se pueden hacer. Intervino el señor Director José Roberto Aquino

Ruíz y recomendó que se retomem esos modelos, que el equipo técnico los construya, elabore un híbrido y se obtenga un documento final, ya que todos tienen errores, en Sonsonate por ejemplo se reformará la sanción al ciudadano que compre en la calle porque va contra su derecho de tránsito y libertad; así como esa disposición pueden haber muchas más, por lo que se debería depurar y crear un híbrido.

Inicio de talleres en el Centro de Formación Municipal: informó que ya se cuenta con una fecha para el inicio de las capacitaciones con las diferentes municipalidades, la primera está programada para el día 29 de febrero en el Centro de Formación Municipal de San Miguel por un costo de mil seiscientos dólares (\$1,600.00), actualmente se tienen cuatro capacitaciones programadas sin embargo se están realizando otros procesos de evaluación de consultores para capacitaciones en los meses de marzo y abril; la siguiente capacitación se realizará el día 2 de marzo en el Centro de Formación Municipal de San Salvador, por un costo de mil doscientos dólares (\$1,200.00), ambas capacitaciones tienen como tema “*Curso Diseño y Gestión de Proyectos Municipales I, del Diplomado en Gestión Técnica de Proyectos Municipales I*”; el día 3 de marzo se realizará otra capacitación en el CFM de San Miguel con el tema “*Facilitación de los cursos: Herramientas para la gestión económica y local*”; finalmente el día 14 de abril se realizará en el CFM de San Salvador la capacitación en el tema *Planificación del desarrollo económico local*, ambas con un costo de mil ochocientos dólares (\$1,800.00). Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y aclaró que dicho costo corresponde al pago que realizará ISDEM a los consultores. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que el costo por participante es de Trescientos ochenta y cuatro dólares (\$384.00), la meta promedio para que sea rentable es de trece personas, sin embargo se espera una participación mínima de veinticinco personas; el costo por participante es financiado por INSAFORP. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó si al promover los cursos, el nombre de los mismos sería más corto, por ejemplo el primero sería “*Diplomado en Gestión Técnica de Proyectos Municipales*”, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí, lo que sucede es que el nombre de los mismos fue tomado del requerimiento. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó si los cursos pueden ser descontados de las asignación del FODES, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que son financiados por INSAFORP. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó cuál es la duración de los cursos, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que son cuatro jornadas, desarrolladas en dos días de cada semana. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y propuso, considerando que únicamente se desarrollarán en San Miguel y San Salvador, que se busque impartirlo en Sonsonate, para ello la alcaldía podría proporcionar el auditorium, de igual forma en Santa Ana se podría solicitar el auditorium de Santa Ana y llegar a esos municipios. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y consultó si es posible trasladarse a la Asociación de Municipios Los Nonualcos, considerando que el mínimo de participantes es de quince personas, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí, si se cuenta con el número mínimo de participantes se pueden impartir las capacitaciones donde se requieran. Intervino la señora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que éstos momentos el ISDEM se trasladaría a donde lo requieran. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó que le interesa el tema de desarrollo económico local. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sugirió que se soliciten al INSAFORP ese tipo de temáticas y que sea ISDEM quien las imparta, a lo que la licenciada Elsa Guevara respondió que lo solicitaría a ISDEM para que se imparta en Los Nonualcos, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que en ese caso ISDEM haría la solicitud a INSAFORP. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que ésta área es nuestro talón de Aquiles, ya que el presupuesto no pudo ser cubierto en su totalidad producto de ello es que sugirió crear una comisión para asistir a los Consejos Departamentales de Alcaldes (CDA) para generar un mayor interés. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que la semana pasada se sostuvo una reunión con todos los involucrados al Centro de Formación Municipal como el Departamento de Servicios Generales, la Gerencia de Desarrollo Municipal, la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad, para programar esas visitas a nivel nacional junto con el Director del CFM licenciado Werner Aguilar, ya que la prioridad para éste año es acrecentar el CFM. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que por ejemplo el licenciado Jorge Ramos Macal podría consultar la programación del CDA de Santa Ana, el señor Director Mario Martínez la del departamento de La Unión; es decir que gracias a que el Consejo Directivo está geográficamente representado, se tiene facilidad de conocer la programación de los CDA y obtener el espacio, afirmando que él asistiría, se podría preparar una presentación de diez o quince minutos y posiblemente allí mismo los alcaldes expresen su interés por participar, considera que es necesario salir a campo para que los

alcaldes sientan que el ISDEM está presente. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó respecto a la presencia en campo, que junto a la UACI y el Director del CFM se está realizando una gestión para generar una política de uso de vehículos, lo que se busca es ampliar la política y entrega de vales de combustible, así como la depreciación de vehículos personales lo cual no se encuentra normado; por otra parte también se están realizando gestiones con la empresa Suzuki, para que proporcione opciones de líneas de crédito y poder realizar una contratación bajo la modalidad de leasing y que posteriormente los asesores municipales puedan adquirir esos vehículos al final del contrato. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que sería muy bueno porque reduciría los costos de la institución, a lo que el licenciado Juan Henríquez agregó que con ello el parque vehicular que actualmente existe podría utilizarse para otras tareas. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que en la Comisión de Desarrollo Municipal se discutió ese tema, por la demanda de los municipios y la atención de los asesores municipales lo cual es muy importante, considera que ésta es una de las mejores estrategias porque si a los asesores se les proporciona el combustible y se reconoce la depreciación de sus vehículos tendrán un mayor cuidado. Luego de finalizada la presentación del informe, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Antonio Hernández Rodríguez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. Luego de realizada la votación del punto intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que desea hacer una propuesta; se entiende que por la asistencia a las sesiones se paga una dieta, todas y todos tenemos obligaciones, compromisos e inquietudes, pero también merecemos respeto, estamos involucrados en un trabajo y muchas veces algunos se ausentan de la sesión; considera que es una falta de respeto a este organismo colegiado y a la institución; él es del criterio que a quien se retira, no se le pague la dieta ya que todos deben estar presentes hasta el final, lo mismo que se le paga a un Director se le paga a otro, por tanto no es justo que quienes se quedan hasta el final hagan el trabajo de los que se van o los que se ausentan, debe existir una prohibición o reglamento, ya se ha presentado la situación de pedirle a alguien que no se retire para mantener el quórum, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas expresó estar de acuerdo. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que hace un momento hizo un comentario y desea repetirlo por quienes estaban ausentes; nos debemos respeto, quien se levante y abandone la sala de sesiones se retiren antes del término, ya hubo un antecedente en el que únicamente habían cuatro Directores porque los demás se retiraron, es una falta de respeto a la institucionalidad, por tanto sugirió al Presidente hacer una llamado a la reflexión para que nos mantengamos hasta que finalice la sesión, si esa situación persiste sugirió que no se pague la dieta a quien se retire antes de finalizar la reunión para buscar puntos armónicos. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que él se ausentó un momento de la sesión porque se encontraba en el RNCAM; respecto al comentario del señor Director Roberto Aquino, manifestó que en el Consejo Directivo anterior sucedía lo mismo y muchas veces se debía a que se discutía mucho sobre un punto sin concretar nada, se habla por teléfono y otra serie de cuestiones, por tanto la reunión se vuelve tediosa, cansada y todos se quieren ir porque hay muchos vacíos; en el Consejo Directivo anterior se discutía mucho sobre el mismo tema, considera que la discusión debe hacerse en las comisiones especiales para presentar al Consejo Directivo los puntos listos para su aprobación y trabajar bajo esa dinámica, obviamente sin coartar el derecho que todas y todos tiene para expresarse. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que cuando las cosas se dicen con respeto es saludable decirlas, definitivamente debe existir un cambio de actitud por parte de todos y todas, no desea justificarse, pero ahora que se presenta la oportunidad desea expresar que es necesario revisar las agendas de las comisiones y del Consejo Directivo, se debe ver un producto, el técnico que prepara la agenda de la comisión hace un esfuerzo para generar puntos, de igual forma el Presidente de la comisión debe aportar, así como los Directores que integran la comisión, son pocos puntos los que se presentan al Consejo Directivo y ha existido una observación de la Corte de Cuentas de la República, en cuando a que son innecesarias las comisiones especiales ya que no existe un producto para el Consejo Directivo; él es de los que se mantienen hasta que finaliza la sesión, pero cuando las agendas son muy cargadas, sobre todo en el Consejo Directivo anterior se retiraban los puntos; cuando él se integró al Consejo Directivo las sesiones finalizaban a las dos de la tarde, luego a la una y así ha disminuido el tiempo, pareciera que la actitud es terminar lo más rápido posible, por tanto si vamos a asumir como corresponde se debe perder el temor a las agendas largas y

generar productos de las comisiones especiales al Consejo Directivo, existen muchos temas que generan discusión y que se pueden incorporar a las comisiones especiales, se puede abordar el problema de una forma más integral para que exista un trabajo de parte de todos, reconoce que levantarse de la sesión es una interrupción; en el Reglamento Interno de Sesiones, cuando un Director o Directora se retira debe informar al Presidente para que él autorice el permiso, el cual debe ser justificado, pero esos procedimientos no se siguen; considera que se debe crear un orden en más aspectos ya que si la sesión se extiende y aún hay puntos por discutir se debe esperar un poco más, se hará un bien a la institución generando puntos más estratégicos con la participando de todos, a veces en las comisiones no se emite una valoración, es necesario que todos se involucren más en el trabajo para que, como menciona el señor Director Roberto Aquino, la dieta sea bien devengada. Su comentario no tiene la intención de juzgar a nadie en específico. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que reconoce y pide disculpas por ausentarse, pero debía resolver un asunto importante. Por otra parte considera que también se debe reconocer que en las comisiones especiales se crea un debate y en ocasiones al presentar los puntos al Consejo Directivo pareciera que no se le tiene confianza a la comisión, porque los puntos se debaten igual o un poco más, si eso es así no tiene sentido discutir en la comisión; los puntos de las comisiones deben tratarse tal como lo hizo el licenciado Ramos Macal, quien informó sobre lo más relevante respecto a que no se alcanzó la meta en la venta de especies municipales y el CFM donde posiblemente la meta era muy alta, éstos aspectos y ver de qué forma se mejoran corresponden a la comisión. Respecto a si se discuten o no todos los puntos es importante considerar que él recorre ciento ochenta y cuatro kilómetros y en ocasiones ha estado presente a las ocho de la mañana pero otros Directores que están a quince kilómetros no están presentes todavía a esa hora, lo cual es muy importante; por otra parte está de acuerdo en que si es necesario los teléfonos se mantengan apagados, a él no le molestan los comentarios porque todo es un aprendizaje y él ha venido para aprender. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó, respecto a los horarios, que al iniciar la sesión se mencionó que finalizaría a las doce; anteriormente cuando las sesiones finalizaban a las dos de la tarde calendarizaba reuniones a las tres de la tarde, ahora que finalizan a las doce o a la una de la tarde las programa un poco antes, por tanto considera que se deben unificar; por otra parte manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por el señor Director Mario Martínez, en el sentido que se deben abordar los puntos en las comisiones, teniendo confianza en las comisiones para presentar los puntos al Consejo Directivo ya que la responsabilidad será de las comisiones. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que los comentarios de los señores Directores David Figueroa y Mario Martínez son importantes para empoderarse de esto, ésta es la dirección o el rumbo que se persigue, ponerle cariño, entrega y aportar para dejar una huella buscando la manera de cambiar lo que ha mencionado el licenciado Ramos Macal sobre el hecho histórico del periodo anterior; de igual forma se mencionó en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se propuso cambiar una reunión del día miércoles a viernes, ante ello él solicitó un espacio para decir que se ha acostumbrado a que únicamente sea el día viernes y allí es donde se pierde la identidad, si se participa en otras actividades que no son las sesiones de Consejo Directivo se le pone esmero, han sido nombrados para tres años pero hay que dejar una huella, cuando se interviene en la dirección así como se ha intervenido con los que han participado, no se debe ver como una incomodidad sino con el afán de buscar juntos coincidir. **6 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:** Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó al Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros explicar lo discutido en la reunión. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal e informó que en la Comisión de Asuntos Financieros se presentaron los Estados Financieros, en la cual a iniciativa del señor Director Roberto Aquino se felicitó al equipo que realizó la presentación porque el ISDEM es una de las pocas instituciones que han cerrado sus estados financieros, la presentación fue muy aplicada a la realidad. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó respecto a la felicitación que mencionó el licenciado Ramos Macal, que en efecto se les felicitó, pero el Doctor Sáenz Varela hacía la reflexión de lo mucho que ha costado llegar al punto de tener los Estados Financieros con la celeridad que se han obtenido hoy, en consecuencia de ese comentario y observando que existe satisfacción por el cumplimiento del objetivo, sugiere al Presidente que elabore una nota de felicitación, ya que es mucho más significativa a que en la comisión se les felicite luego de finalizada la presentación, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió estar de acuerdo. A continuación solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el ingeniero Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo

Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar los Estados Financieros de Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y David Eugenio Figueroa Vargas. **7 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO**

2015: Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto al igual que el anterior también fue presentado a la Comisión de Asuntos Financieros, como mencionó el licenciado Juan Henríquez no se cumplió con la meta de ingresos en dos rubros importantes: El Centro de Formación Municipal y la venta de especies municipales, al observar la liquidación del presupuesto, los ingresos están en un desfase, sin embargo también los gastos fueron menores a lo presupuestado; no obstante el objetivo es incrementar los ingresos. Otro aspecto que él comento cuando se aprobó el presupuesto el año pasado, es que las metas no deben ser muy elevadas ya que cuando se establece un techo muy alto es difícil alcanzarlo, considera que debe proyectarse algo apegado a la realidad sin ser conformistas. Los dos rubros donde no se logró cubrir el presupuesto en cuanto a los ingresos son el CFM y la venta de especies municipales, por tanto se debe visualizar el orientar acciones para poder cumplirlas; respecto a lo demás todo fue presentado de acuerdo a la normativa. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída el ingeniero Rogelio Rivas, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar el informe y liquidación de la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Votando a favor el Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y David Eugenio Figueroa Vargas. **8. PRESENTACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL INNOVA S.A. DE**

C.V., EN RELACIÓN A LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA DE LÁMPARAS LED: Se hicieron presente a la sesión representantes del Grupo Innova S.A. de C.V., intervino el señor Samael Guandique, quien agradeció en primer lugar al ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco por el espacio brindado, a continuación presentó los beneficios que brinda el sistema de lámparas LED, presentación que se incluye como anexo de la presente acta, actualmente se tiene un antecedente de iluminación con lámparas de sodio o mercurio las cuales son contaminantes y representan un alto gasto financiero y por otra parte se tienen alternativas nuevas y limpias como la tecnología Led que son más adecuadas para contrarrestar ésta tendencia, ahorrar energía, ahorro económico y protección del medio ambiente. Presento una gráfica con el detalle del consumo general de energía en el país, donde el consumo por alumbrado público es del 3%. El costo de energía actualmente es de \$0.17, el costo de distribución eléctrica es de \$0.05, es decir \$0.22 por cada kilowatt; el costo total de la factura nacional ronda los \$27, 587,264.14, obviamente la tendencia es reducirla para generar un ahorro. En cuanto a la distribución de alumbrado público, se tiene el siguiente detalle: lámparas de mercurio 80%; de sodio 12%; fluorescentes 4%; LED 3% e incandescentes 1%. Las lámparas LED brindan 120 lúmenes por watt. Presento un ejercicio comparativo de consumo energético y factura eléctrica de diferentes tecnologías de lámparas de alumbrado: mercurio, sodio y LED para un parque de lámparas de 575 en una alcaldía; las lámparas de mercurio deben ser de 175 watts, las de sodio de 100 watts y las LED de 44 watts; considerando que las lámparas se mantienen encendidas por doce horas, treinta días al mes por doce meses, las de mercurio consumen alrededor de 36,225.00 kwh al mes y 434,700.00 kwh al año; las de sodio 20,700.00 kwh al mes y 248,400.00 kwh al año; las LED 9,108.00 kwh al mes y 109,296.00 kwh al año, lo cual significa que la municipalidad podría tener un ahorro del 42.9% con las lámparas de sodio y un 74.9% con LED; traducido en números el consumo con las de mercurio sería de \$94,812.89 al año; con las de sodio \$54,179.19 y con LED \$23,839.35; es decir que se tendría un ahorro de \$70,973.54 con las lámparas LED. Beneficios de la tecnología LED: son sumamente resistente, sin que haya nada que puede agrietarse, romperse o producir fugas; prácticamente no necesita mantenimiento; diseño para una fácil instalación; gama completa de colores y ángulos de iluminación para múltiples efectos; bajo consumo de energía hasta un 80% de ahorro en la factura eléctrica; baja generación de calor (iluminación fría); más de 50,000 horas de vida útil; 100% ecológicas sin mercurio. Existen dos tipos de tecnología LED: Características de la tecnología LED SMD: emiten un haz de calidad, aunque proporciona entre 60-70 lúmenes/watt, la mitad que los LED COB; no pueden estar continuamente encendidos ya que el tipo de LED funciona con un chip que no permite su uso continuo; el ángulo de apertura puede ser de 360°, porque

los LED se pueden distribuir por todo el cuerpo de la bombilla; son muy resistentes a los golpes puesto que no tienen filamento; emite luz unidireccional exclusivamente, es adecuada para viviendas. Características de la tecnología LED COB (Chip-on-board): es un tipo de encapsulado de LEDs que junta muchos LEDs en una resina semirrígida que puede conseguir ángulos de apertura de hasta 120°; al ser un sólo encapsulado la disipación del calor del LED es mucho mayor, lo que hace que mejore su intensidad lumínica y durabilidad. En un principio este tipo de encapsulado ha sido muy usado en foco proyectores, ya que con un sólo LED se consigue mucha iluminación sin necesidad de mucha potencia, pero gracias a la evolución de los productos LED se cuenta con bombillas que presentan este tipo de LED.

Diferencias: los LED SMD, además de usarse en los hogares, se utilizan en aplicaciones aeronáuticas y automotrices, en las señales de tránsito o para formar números en relojes digitales; los LED COB, por su forma de disipar el calor, se instalan en lugares donde se requiere una iluminación constante. Independientemente del tipo que se escoja es importante fijarse en la calidad de la misma, puesto que solo así se podrá obtener la mayor eficiencia que ofrece la iluminación LED. La empresa representa la marca HOMBO LTD, que maneja tecnología COB, cuenta con tres modelos. Actualmente se está realizando un proyecto en el municipio de Ilopango, con 500 unidades por un monto de \$4, 834,894.00; otros proyectos se han realizado en San Isidro Lempa e Ilopango. Inversión: presento el cuadro que contiene el precio, por ejemplo de una a cien lámparas con una potencia de 30 w, el precio es de \$360.65; de 60 w \$675.65; de 90 w \$715.65 y de 120 w \$755.65, incluye instalación y garantía de 3 a 4 años extensibles. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que el deseo de todo alcalde es reducir costos, sin embargo tuvo una experiencia en la cual cambio a focos ahorradores y el kilowatt uso le redujo un 50%, pero las distribuidoras suben el factor de potencia y la máxima demanda, es una estrategia de las distribuidoras para no perder y lo hacen cambiando el medidor a un electrónico. Intervino el señor Samael Guandique y manifestó que se sugiere que el parque de lámparas este compuesto por 60% de 30 w; 30% de 60 w y 10% de 90 w, ya que las de 120 w por ser tan eficientes su capacidad lumínica es mayor; los focos ahorradores no están diseñados para intemperie por lo que se debe pagar su mantenimiento. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y consultó qué tipo de lámpara sustituye la lámpara de 175 w, que tienen la mayoría de alcaldías, a lo que el señor Samael Guandique respondió que es la de 30 w; las lámparas de mercurio tienen 15 lúmenes, es decir que una lámpara de mercurio de 175 watts tendría más de dos mil seiscientos lúmenes, una lámpara LED de 30 watts genera tres mil seiscientos lúmenes, mil lúmenes más que una lámpara de mercurio, es allí donde se tiene el ahorro porque se ilumina con menos voltaje y se tiene mayor luminosidad; se calcula que por cada lámpara de mercurio se pagan entre doce y catorce dólares mensuales, pero con el ahorro de 115 w, se pagarían dos dólares y dieciséis centavos por lámpara, es casi el 80% de la factura eléctrica, además se contribuye al no tener esas lámparas de mercurio, las cuales al quebrarse son contaminantes y ni siquiera las compañías se hacen cargo de su procesamiento. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que en lugar de fotocelda cuentan con chip, a lo que el señor Samael Guandique respondió que la fotocelda es el switch solar que permite que se encienda o apague la lámpara, mostrando a continuación su funcionamiento; cuentan con financiamiento para realizar este tipo de proyectos, lo cual es importante, la empresa se encuentra desarrollando una nueva política para poner a disposición de los interesados fondos para llevar a cabo el proyecto de acuerdo a las necesidades de cada municipio. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que la alcaldía municipal de San Salvador ha implementado éste tipo de iluminación y gracias al ahorro generado se iluminará en aquellos lugares donde no existen lámparas. Luego de realizada la presentación los miembros del Consejo Directivo agradecieron por la información brindada. **9 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes veintiséis de febrero de 2016, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Director Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, durante el desarrollo del punto cinco de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, asumiendo como Director Propietario a partir de ése momento el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas. **II)** Que los señores Directores Mario Andrés Martínez Gómez, David Eugenio Figueroa Vargas y Mario Ernesto García Rivera, se encontraban ausentes a las once horas y cincuenta y cinco minutos, momento en que se realizó la votación del punto cinco de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, asumiendo como Director Propietario y emitiendo su voto únicamente en el referido punto el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez. **III)** Que el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y quince minutos, al

finalizar el desarrollo del punto siete de la agenda, relacionado a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al año 2015, asumiendo como Directora Propietaria a partir de ése momento la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta y siete minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.